

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de julio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la licitación privada N° 313/87, a los efectos de proveer un sistema indicador de variación de tensión, un sistema indicador de variación de frecuencia y tres reguladores de tensión, con destino al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 490 de fecha 12 de junio ppdo. (Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.-

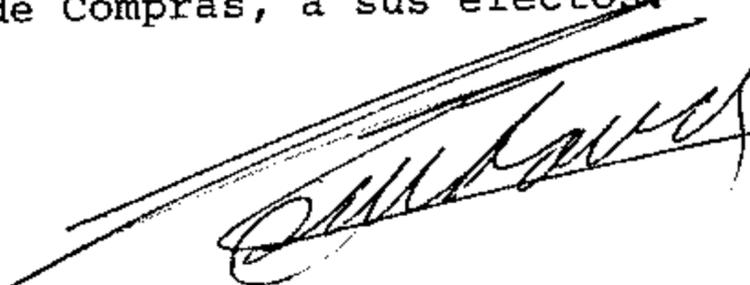
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 313/87 y adjudicar a la firma "FABRICACIONES ELECTROMECA-NICAS ESPECIALES" -por menor precio- los renglones nros. 1, 2 y 3, de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/24 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (A 3.697.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JOAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
GO. DE JUSTICIA DE LA NACION